



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, Propuesta de Acuerdo mediante la cual se Reestructuran comisiones de Dictamen, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

SEGUNDA. Todas las comisiones son colegiadas y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

TERCERA. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo expuesto y con fundamento por lo establecido en los artículos 47 fracciones II y IX, 52, 53, 54, 55, 62, 97 y 98 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de:

ACUERDO

PRIMERO. Se reestructuran las comisiones de Gobernación y de Migración, para quedar de la manera siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Presidenta: **Cristina Portillo Ayala**

Integrantes:

Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

David Alejandro Cortes Mendoza

Antonio Soto Sánchez

Omar Antonio Carreón Abud

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

Presidente: **Sergio Báez Torres**

Integrantes:

Érik Juárez Blanquet

Javier Estrada Cárdenas

SEGUNDO. Notifíquese a los diputados integrantes de las Comisiones de comisiones de Gobernación y de Migración, para su conocimiento y atención procedente.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de marzo de 2019.

**ATENTAMENTE
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. FERMÍN BERNABÉ BAHENA
PRESIDENTE**

**DIP. EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN
INTEGRANTE**

**DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS
INTEGRANTE**

**DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
INTEGRANTE**

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE**



**CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**



**DIP. DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE**

**DIP. FRANCISCO JAVIER PAREDES
ANDRADE
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
INTEGRANTE**

Las firmas que se asientan en la presente foja corresponden a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Gobernación y de Migración de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborada por la Junta de Coordinación Política de fecha 25 de marzo de 2019, y las firmas son de los diputados integrantes de dicho Órgano Colegiado. -----